

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA DE AVB

VOTACIÓN EN ASAMBLEAS

Los mecanismos establecidos para la votación en las asambleas son¹:

- Solo podrán votar las personas que hayan asistido como mínimo a otra asamblea a lo largo del año.
- La opción ganadora ha de obtener el 50% de los votos emitidos para ser elegida.
- En caso de empate, se realizaría una segunda vuelta y la opción ganadora habría de obtener el 75% de los votos emitidos.
- Si después de una segunda ronda no se obtiene opción ganadora será el grupo motor de la A.V.B quien realizará una votación.

GRUPO MOTOR

- El grupo motor se establece con las personas que participan más activamente en la asamblea de la AVB.
- La comunicación es a través de un grupo de telegram.
- Para formar parte de este grupo se debe participar en, al menos 3 asambleas al año.

1 Normas establecidas en la asamblea del 1/07/2015

